

Información profesional

Desde ANPE estaremos atentos y publicaremos todas aquellas informaciones de interés para el profesorado.



OBJETIVOS EDUCATIVOS EN LAS LEYES ORGÁNICAS LOGSE, LOCE Y LOE

El Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), elaborado por el Departamento de Educación es un híbrido entre la LOCE y la LOGSE, como podemos comprobar en los siguientes cuadros: mantiene algunos aspectos de la LOCE y numerosos de la LOGSE, promulgada en la anterior etapa socialista.

El nuevo anteproyecto de Ley de Educación no potencia ni valora el esfuerzo personal al permitir la promoción con menos de cuatro asignaturas suspensas y no contemplar pruebas extraordinarias hasta el cuarto curso de la ESO. Asimismo, no se adoptan medidas suficientes y eficaces para corregir el bajo rendimiento escolar, el alto índice de abandono precoz del sistema educativo, el clima actual de indisciplina escolar, la consideración social del profesorado y las condiciones laborales de los docentes.

Consideramos que el MEC no ha acertado con las medidas y que la calidad del sistema educativo no va a mejorar con su desarrollo.

A continuación se transcriben, de una manera ordenada, los objetivos de los diferentes niveles educativos:

CUADROS COMPARATIVOS

EDUCACIÓN INFANTIL

LOGSE: La educación infantil contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Los centros docentes de educación infantil cooperarán estrechamente con los padres o tutores a fin de tener en cuenta la responsabilidad fundamental de éstos en dicha etapa educativa.

LOCE: La finalidad de la Educación Infantil es el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Los centros escolares cooperarán estrechamente con los padres ayudándoles a ejercer su responsabilidad fundamental en la educación de sus hijos.

Anteproyecto LOE: La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de los padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

| LOGSE. ARTÍCULO 8 | LOCE. ARTÍCULO 11 | ANTEPROYECTO LOE. ARTÍCULO 13 |
|--|--|---|
| La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños las siguientes capacidades: | La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las siguientes capacidades: | La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: |
| a) Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción. | a) Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción. | a) Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción. |
| b) Relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y de comunicación. | d) Relacionarse con los demás y aprender las pautas elementales de convivencia. | e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social y ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. |
| c) Observar y explorar su entorno natural, familiar y social. | b) Observar y explorar su entorno familiar, social y natural. | b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. |
| d) Adquirir progresivamente una autonomía en sus actividades habituales. | c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales. | c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. |
| | e) Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el aprendizaje de la lectura y de la escritura. | f) Iniciarse en la lecto-escritura. |
| | f) Iniciarse en las habilidades numéricas básicas. | f) Iniciarse en las habilidades numéricas básicas. |
| | | d) Desarrollar sus capacidades afectivas. |



EDUCACIÓN PRIMARIA

LOGSE: La finalidad de este nivel educativo será proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.

LOCE: La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Anteproyecto LOE : La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, y desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.



| LOGSE. ARTÍCULO 13 | LOCE. ARTÍCULO 15 | ANTEPROYECTO LOE. ARTÍCULO 17 |
|--|---|---|
| La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños las siguientes capacidades: | La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades: | La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: |
| a) Utilizar de manera apropiada la lengua castellana y la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma. | e) Conocer y usar adecuadamente la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, en sus manifestaciones oral y escrita, así como adquirir hábitos de lectura. | e) Conocer y utilizar de manera apropiada el castellano y, si lo hubiere, el idioma cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. |
| b) Comprender y expresar mensajes sencillos en una lengua extranjera. | h) Adquirir, en una lengua extranjera, la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas. | f) Adquirir, en una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. |
| c) Aplicar a las situaciones de su vida cotidiana operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales. | f) Iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones. | g) Iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, y ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. |
| d) Adquirir las habilidades que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. | b) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia. | c) Adquirir habilidades para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. |
| | i) Desarrollar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, creatividad e iniciativa personal. | b) Desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. |
| e) Apreciar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos. | a) Conocer los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y respetar el pluralismo propio de una sociedad democrática. | a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, preparar para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar el pluralismo propio de una sociedad democrática. |
| f) Utilizar los diferentes medios de representación y expresión artística. | k) Iniciarse en la valoración y en la producción estética de las diferentes manifestaciones artísticas, así como en la expresión plástica, rítmica y vocal. | j) Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística. |
| g) Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural, y las posibilidades de acción en el mismo. | g) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, la Geografía, la Historia y la cultura. | h) Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural y las posibilidades de acción en el mismo. |
| h) Valorar la higiene y salud de su propio cuerpo, así como la conservación de la naturaleza y del medio ambiente. | l) Conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud y la práctica del deporte como medios más idóneos para el desarrollo personal y social. | k) Valorar la higiene y la salud de su propio cuerpo, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. |
| h) Valorar... la conservación de la naturaleza y del medio ambiente. | m) Conocer y valorar la naturaleza y el entorno, y observar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. | l) Conocer y valorar la naturaleza y el entorno, y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. |
| i) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal. | l) Conocer el valor de la práctica del deporte como medios más idóneos para el desarrollo personal y social. | k) ...utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. |
| | d) Desarrollar la iniciativa individual y el hábito del trabajo en equipo. c) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, con las que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha. | b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio... |
| | j) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. | i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y de la comunicación. |
| | | d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y la igualdad entre hombres y mujeres. |

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LOGSE: La educación secundaria obligatoria tendrá como finalidad transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al bachillerato.

LOCE: La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es transmitir a los alumnos los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos científico, tecnológico y humanístico; afianzar en ellos

hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de sus capacidades; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Anteproyecto LOE : La finalidad de la educación secundaria obligatoria es transmitir a los alumnos los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida.

| LOGSE. R. D. 1007/1991. (enseñanzas mínimas ESO) | LOCE. ARTÍCULO 22 | ANTEPROYECTO LOE. ARTÍCULO 23 |
|--|---|---|
| Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria: | Esta etapa contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades: | La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: |
| a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, en su caso, en la lengua propia de su comunidad autónoma, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje. | e) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. | h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. |
| | g) Desarrollar la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, a fin de facilitar el acceso a otras culturas. | h) ...Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. |
| b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso. | k) Apreciar, disfrutar y respetar la creación artística; identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas. | i) ...Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas. |
| c) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible. | c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. | e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. |
| d) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido. | f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, matemáticas y científicas, y conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, para su resolución y para la toma de decisiones. | f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, y conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. |
| e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades. | i) Consolidar el espíritu emprendedor, desarrollando actitudes de confianza para uno mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. |
| f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales. | b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal. d) Afianzar el sentido del trabajo en equipo y valorar las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás. | b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio, trabajo y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal. |

| LOGSE. R. D. 1007/1991. (enseñanzas mínimas ESO) | LOCE. ARTÍCULO 22 | ANTEPROYECTO LOE. ARTÍCULO 23 |
|---|--|---|
| g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos. | a) Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas, y ejercitarse en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática. | a) Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. |
| h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas. | m) Conocer el entorno social y cultural, desde una perspectiva amplia... | |
| i) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elementos determinantes de la calidad de vida. | m) ...valorar y disfrutar del medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora. | j) ...Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. |
| j) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social. | h) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías fundamentalmente, mediante la adquisición de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a fin de usarlas, en el proceso de aprendizaje, para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos. | e)...Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías y especialmente las de la información y la comunicación. |
| k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho. | j) Conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia y respetar el patrimonio artístico y cultural; conocer la diversidad de culturas y sociedades, a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás. | i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. c) Conocer, valorar y respetar las diferentes culturas y la igualdad entre hombres y mujeres. |
| l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana. | l) Conocer el funcionamiento del propio cuerpo, para afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la práctica del deporte, para favorecer el desarrollo en lo personal y en lo social. | j) Conocer el funcionamiento del propio cuerpo, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. |
| | | d) Desarrollar sus capacidades afectivas, relacionarse con los demás sin violencia y resolver pacíficamente los conflictos. |

BACHILLERATO

LOGSE: El bachillerato proporcionará a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

LOCE: La finalidad del Bachillerato es proporcionar a los alumnos una educación y formación integral, intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales y laborales con responsabilidad y competencia. Asimismo, los capacitará para acceder a la Formación Profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

Anteproyecto LOE : El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la enseñanza superior.



| R.D. 1700/1991. ARTÍCULO 4º (Estos objetivos no fueron modificados por el R.D. 4347/2000, de 29 de noviembre) | LOCE. ARTÍCULO 22 | LOE. ARTÍCULO 23 |
|---|---|--|
| El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades: | El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades: | El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: |
| a) Dominar la lengua castellana y la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma. | g) Conocer y saber usar, tanto en su expresión oral como en la escrita, la riqueza y las posibilidades expresivas de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, así como la literatura y la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas. | d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. c) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. |
| b) Expresarse con fluidez y corrección en una lengua extranjera. | h) Expresarse con fluidez en una o más lenguas extranjeras. | d) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. |
| c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él. | c) Conocer, desde una perspectiva universal y plural, las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. | f) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. |
| d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico. | f) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos en cada disciplina. | h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. |
| e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma. | b) Afianzar la iniciativa personal, así como los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma. |
| | j) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, confianza en uno mismo, sentido crítico, trabajo en equipo y espíritu innovador. | i) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. |
| f) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. | n) Desarrollar la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado que mejoren el entorno social. | f) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. |
| g) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida. | d) Dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato escogida. | g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y a las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. |
| h) Desarrollar la sensibilidad artística literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural. | k) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. | j) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. |
| l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal. | l) Consolidar la práctica del deporte. | k) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. |
| | a) Consolidar una sensibilidad ciudadana y una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de las sociedades democráticas y los derechos humanos, y comprometida con ellos. | a) Ejercer la ciudadanía democrática y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y de la Unión Europea, así como por los derechos humanos. |
| | e) Trabajar de forma sistemática y con discernimiento sobre criterios propios y ajenos y fuentes de información distintas, a fin de plantear y de resolver adecuadamente los problemas propios de los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. | |
| | i) Profundizar en el conocimiento y en el uso habitual de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el aprendizaje. | e) Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y la comunicación. |
| | m) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología para el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. | h) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología para el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. |
| | | b) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos. |

EN ANPE SEGUIMOS DEFENDIENDO LA UNIDAD DE TODAS LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Es imprescindible articular todo el sistema reglado y no reglado, obligatorio y no obligatorio, para que desde la educación se aborden los nuevos retos de la sociedad del conocimiento.

La Formación Profesional tiene una importancia crucial en un país desarrollado, tanta como la educación superior, sin embargo, aun hoy, es una cuestión marginal para los gobiernos. Estas enseñanzas deberían estar en el centro de la opinión pública en una sociedad avanzada y del conocimiento como la nuestra, porque en la nueva sociedad es imprescindible diseñar un modelo de vida apoyado en la formación permanente.

En ANPE seguimos defendiendo la unidad de todas las enseñanzas profesionales como medio para hacer realidad la formación a lo largo de toda la vida, de manera que las personas puedan recibir una actualización permanente de sus saberes profesionales y facilitar el establecimiento de correspondencias y tránsitos a través de los mismos. De esta forma será posible conseguir un tratamiento global, coordinado y coherente de los problemas de cualificación y formación profesional de los diversos colectivos de personas, organizaciones, instituciones y empresas. Solo la integración de los tres subsistemas permitirá que la formación supe- rada en una modalidad pueda ser reconocida por las otras.

De manera urgente debe establecerse una coordinación formal e institucional entre la Formación Profesional Específica, Ocupacional y Continua. En ANPE apostamos por una Formación Profesional de calidad, prestigiosa y competitiva con los países europeos más avanzados. Además, las enseñanzas profesionales deben aumentar su diversificación con una renovada oferta formativa más atractiva y actualizada.

Demandamos una mayor cooperación de las universidades y del mundo económico y empresarial en el diseño y planificación de las enseñanzas profesionales. La empresa debe implicarse de lleno, confiando más en la administración educativa, pues hacer el diseño y la planificación de la formación profesional no solamente atañe a los poderes públicos.

En España la información y orientación profesional es mala, insuficiente y deficiente en estos momentos. Por



eso, urge hacer efectivo un sistema de información y orientación profesional transparente para que todos - trabajadores, empleadores, desempleados, alumnos y familias- conozcan las cualificaciones profesionales que se requieren en el mercado de trabajo y los centros en los que se imparte la formación correspondiente, así como las oportunidades de empleo y la movilidad profesional. mala y deficiente, además de insuficiente, información acerca de la propia formación profesional.

Y todo ello no es posible sin una correcta financiación junto con un plan de formación del profesorado que permita disponer de los recursos materiales suficientes y de profesionales docentes bien preparados. El colectivo de profesores de un centro educativo es el determinante de la calidad y, por esa razón, las administraciones educativas deben facilitar su formación permanente, para una actualización constante en su práctica docente, y establecer estímulos profesionales por la vía de la promoción administrativa y retributiva.

La Administración educativa debe incentivar más al profesorado pues la escasa atención que le presta y la baja consideración social de estos estudios está creando desmotivación y falta de estímulo en los profesores de las enseñanzas.



OPOSICIONES AÑO 2005. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

MAESTROS

CC.AA. que han convocado la oposición

| | ANDALUCÍA | ARAGÓN | ASTURIAS | CANARIAS | CANTABRIA | C-LA MANCHA | C. LEÓN | CATALUÑA | CEUTA | EXTREMADURA | GALICIA | I. BALEARES | LA RIOJA | MADRID | MELILLA | MURCIA | NAVARRA | P. VASCO | VALENCIA | TOTAL | |
|-----------------------|-----------|--------|----------|----------|-----------|-------------|---------|----------|-------|-------------|---------|-------------|----------|--------|---------|--------|---------|----------|----------|-------|-------|
| ESPECIALIDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FRANCÉS | -- | -- | | 40 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 15 | -- | -- | -- | -- | 34 | -- | -- | | | 204 |
| INGLÉS | 750 | 125 | | 193 | 30 | 260 | 198 | 300 | 7 | 70 | 25 | 40 | 28 | 750 | 16 | 152 | 120 | 20 | | 3284 | |
| EDUC. FÍSICA | 700 | 100 | | 108 | 17 | 220 | 113 | 300 | 8 | 40 | 20 | 40 | 25 | 375 | 5 | 153 | 27 | 7 | | 2373 | |
| E. INFANTIL | 1512 | 161 | | 350 | 95 | 510 | 311 | 1000 | 12 | 140 | 100 | 115 | 70 | 1200 | 20 | 320 | 106 | 52 | | 6774 | |
| MÚSICA | 350 | 37 | | 90 | 11 | 85 | 65 | 100 | 6 | 35 | 15 | 30 | 10 | 165 | 5 | 66 | 10 | 3 | | 1183 | |
| PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | 500 | 50 | | 233 | 22 | 200 | 151 | 150 | 10 | 125 | 50 | 50 | 25 | 350 | 9 | 110 | 55 | 13 | | 2343 | |
| AUDICIÓN Y LENGUAJE | 200 | 37 | | 30 | 30 | 85 | 104 | 100 | 7 | 90 | 25 | 25 | 8 | 160 | 5 | 55 | 20 | 8 | | 1169 | |
| VASCUENQUE | -- | -- | | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 24 | | | 24 | |
| TOTAL PLAZAS | 4012 | 510 | 0 | 1044 | 205 | 1360 | 942 | 1950 | 50 | 500 | 250 | 300 | 166 | 3000 | 60 | 890 | 338 | 127 | 0 | 1650 | 17354 |

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

| | CATALUÑA | GALICIA | I. BALEARES | VALENCIA | TOTAL |
|-------------------------------|----------|---------|-------------|----------|-------|
| ESPECIALIDADES | | | | | |
| FILOSOFÍA | 20 | | | 40 | 60 |
| GRIEGO | 10 | | | 20 | 30 |
| LATÍN | 10 | | | 10 | 20 |
| L. CASTELLANA Y LITERATURA | 200 | 25 | 15 | 90 | 330 |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA | 200 | 20 | | 90 | 310 |
| MATEMÁTICAS | 100 | 20 | 20 | 60 | 200 |
| FÍSICA Y QUÍMICA | 75 | 10 | 40 | 125 | 250 |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 75 | 6 | 15 | 50 | 146 |
| DIBUJO | 50 | 10 | 20 | 70 | 150 |
| FRANCÉS | 40 | 10 | | 30 | 80 |
| INGLÉS | 200 | | 20 | 80 | 300 |
| MÚSICA | 50 | 15 | | 40 | 105 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 50 | | | 30 | 80 |
| PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA | 200 | | | 12 | 200 |
| TECNOLOGÍA | 200 | 20 | 20 | 100 | 340 |
| LENGUA VERNÁCULA | 200 | | 20 | 40 | 260 |
| ECONOMÍA | 50 | | | | 50 |
| ANÁLISIS Y QUÍMICA IND. | | | | 4 | 4 |
| AS. PR. IMAGEN PERSONAL | | | | 4 | 4 |
| CONSTRUCCIONES CIV. Y EDIF. | | | | 15 | 15 |
| F.O.I. | | | | 12 | 12 |
| HOSTELERÍA Y TURISMO | | | | 5 | 5 |
| INFORMÁTICA | | | | 70 | 70 |
| INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNIT. | | | | 10 | 10 |
| O. Y P. MANTENIMIENTO DE VEH. | | | | 12 | 12 |
| O. Y P. FABRICACIÓN MECÁNICA | | | | 20 | 20 |
| O. Y P. SISTEMAS ENERGÉTICOS | | | | 8 | 8 |
| P. PRODUCCIÓN AGRARIA | | 8 | | 6 | 14 |
| P. DIAG. CL. Y P. ORTOPROT. | | | | 10 | 10 |
| PROCESOS SANITARIOS | | | | 10 | 10 |
| P. Y MEDIOS COMUNICACIÓN | | | | 4 | 4 |
| SISTEMAS ELECTRÓNICOS | | | | 8 | 8 |
| S. ELECT. Y AUTOMÁTICOS | | | | 15 | 15 |
| TOTAL PLAZAS | 1730 | 134 | 140 | 1003 | 3007 |

CC.AA. que han convocado la oposición

PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.

| | GALICIA | VALENCIA | TOTAL |
|-----------------------------------|---------|----------|-------|
| ESPECIALIDADES | | | |
| INST. Y MANT. E. TERMIC. Y FLUID. | 15 | 15 | |
| INST. ELECTROTÉNICAS | 25 | 25 | |
| LABORATORIO | 4 | 4 | |
| MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | 15 | 15 | |
| MECANIZ. Y MANT. MAQUINARIA | 20 | 20 | |
| OPERACIONES PROD. AGRARIA | 4 | 4 | |
| PELLUQUERÍA | 8 | 8 | |
| PROC. DIAG. CLÍNICO Y ORTOPROT. | 6 | 6 | |
| PROC. SANITARIOS Y ASISTENCIA. | 15 | 15 | |
| PROC. COMERCIALES | 12 | 12 | |
| PROC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 10 | 10 | |
| PROD. ARTES GRÁFICAS | 3 | 3 | |
| SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 4 | 4 | |
| SIST. Y APLIC. INFORMÁTICAS | 15 | 15 | |
| SOLDADURA | 10 | 2 | 12 |
| TEC. Y PROC. IMAGEN Y SONIDO | 2 | 2 | |
| TOTAL PLAZAS | 10 | 160 | 170 |

CUERPO DE INSPECTORES

- Comunidad Valenciana: se convocan 4 plazas en el cuerpo de Inspectores (más 15 del año anterior).
- La Rioja: se convocan 4 plazas.

PROFESORES DE C. MÚSICA Y A. ESCÉNICAS

| | GALICIA | I. BALEARES | PAÍS VASCO | VALENCIA | TOTAL |
|-------------------------|---------|-------------|------------|----------|-------|
| ESPECIALIDADES | | | | | |
| ARPA | | | 1 | | 1 |
| CANTO | 4 | | 2 | | 6 |
| CLARINETE | 6 | | 1 | 1 | 8 |
| CONTRABAJO | | | 1 | | 1 |
| CORO | | | | 2 | 2 |
| FAGOT | | | 1 | | 1 |
| FLAUTA TRAVESERA | | | 1 | 1 | 2 |
| FUNDAMENTOS COMPOSICIÓN | 15 | 2 | | 1 | 18 |
| GIUITARRA | | | | 1 | 1 |
| HISTORIA DE LA MÚSICA | | | | 1 | 1 |
| OBOE | | | 1 | | 1 |
| ORQUESTA | | | 1 | | 1 |
| PERCUSIÓN | | 1 | 1 | | 2 |
| PIANO | 20 | 2 | | 6 | 28 |
| SAXOFÓN | | | 1 | | 1 |
| TROMPA | | | 1 | | 1 |
| TROMPETA | | | 1 | | 1 |
| TUBA | | | | 2 | 2 |
| VIOLA | | 1 | 1 | 1 | 3 |
| VIOLÍN | 10 | 1 | 2 | 2 | 15 |
| VIOLONCELLO | | 1 | 1 | | 2 |
| DANZA ESPAÑOLA | | | | 4 | 4 |
| DANZA CLÁSICA | | | | 4 | 4 |
| DANZA CONTEMPORÁNEA | | | | 4 | 4 |
| LENGUAJE MUSICAL | | 2 | | 2 | 4 |
| TOTAL PLAZAS | 55 | 10 | 17 | 37 | 135 |

PROFESORES DE ESCUELAS DE AA.PP. Y DISEÑO

| | VALENCIA | TOTAL |
|-------------------------------|----------|-------|
| ESPECIALIDADES | | |
| DISEÑO GRÁFICO | 10 | 10 |
| DISEÑO DE INTERIORES | 2 | 2 |
| FOTOGRAFÍA | 8 | 8 |
| CERÁMICA Y VIDRIO | 2 | 2 |
| DISEÑO | 5 | 5 |
| MEDIOS AUDIOVISUALES | 5 | 5 |
| MEDIOS INFORMÁTICOS | 8 | 8 |
| ORGANIZACIÓN IND. Y LEGISLAC. | 6 | 6 |
| TOTAL PLAZAS | 46 | 46 |

E.O.I.

| | GALICIA | VALENCIA | TOTAL |
|-----------------------|---------|----------|-------|
| ESPECIALIDADES | | | |
| ALEMÁN | | 6 | 6 |
| ESPAÑ. PARA EXTRANJ. | | 6 | 6 |
| FRANCÉS | | 8 | 8 |
| INGLÉS | 15 | 20 | 35 |
| ITALIANO | | 6 | 6 |
| TOTAL PLAZAS | 15 | 46 | 61 |